



MUNICIPALIDAD DE CODEGUA  
UNIDAD DE CONTROL



**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA A LAS  
DISPONIBILIDADES FINANCIERAS**

**CODEGUA, Diciembre del 2015**

De conformidad con el Programa preparado al efecto, el cual se adjunta al presente informe, la suscrita efectuó una auditoría a las cuentas del balance representativas de disponibilidades cuya objetivo general fue comprobar que sus saldos representen con fidelidad los recursos con liquidez inmediata de propiedad del municipio en las áreas de Gestión, Educación y Salud. Dicha labor se realizó con una fecha de corte al 31 de Diciembre del 2015.

Las pruebas definidas para el logro del objetivo general consistieron en evaluación del control interno, arqueos de caja y revisión de las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes en que la municipalidad administra sus disponibilidades monetarias.

Las cuentas corrientes examinadas corresponde a:

Nro Cuenta	Nombre	Banco	Área	Saldo
37909027854	Fondos Ordinarios	Estado	Gestión	247.719.076
37909029334	Fondos Sociales	Estado	Gestión	10.802.951
37909029440	Fondos OPD	Estado	Gestión	3.470.096
37909000051	Fondos Ministerio Desarrollo Social	Estado	Gestión	21.554.819
37909000280	Fondos Plan de Reparaciones Menores	Estado	Gestión	140.140.816
37909027358	Fondos Ordinarios	Estado	Educación	23.689.652
37909000182	Fondos Administración SEP	Estado	Educación	43.513.595
37909000042	Administración de Fondos Educación	Estado	Educación	74.643.632
37909027366	Fondos Ordinarios	Estado	Salud	110.172.198
37909000123	Fondos en Administración	Estado	Salud	460.282.797

De acuerdo con la pauta de trabajo establecida se pudo determinar que, en general, los fondos disponibles están adecuadamente representados en las partidas contables que informan sobre sus saldos existentes a la fecha de corte.

Asimismo, se determinó que en el manejo de los fondos en efectivo la municipalidad ha adoptado los resguardos necesarios a fin de que en su operación diaria se controlen, registren e ingresen íntegra y oportunamente. Esta aseveración se desprende de la revisión a las cajas diarias y de los arqueos de fondos efectuados a la Caja Central de la Municipalidad.

A su vez, las conciliaciones de las cuentas corrientes bancarias se realizan de manera oportuna por el mismo funcionario, quien tiene la operación de ellas, tanto en la Gestión Municipal como en las áreas de Educación y Salud.

Es dable señalar, que existen algunos aspectos que es necesario corregir o adoptar lo que, en opinión de la suscrita, tiende a mejorar la gestión de estos recursos:



MUNICIPALIDAD DE CODEGUA  
UNIDAD DE CONTROL

### 1.- ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

- a) No existe un manual de caja que permita dar apropiada continuidad a la función en caso de ausencia de la cajera titular.
- b) No se ha definido formalmente el procedimiento para anulación de comprobantes de recaudación.
- c) El funcionario que tiene la operación, confecciona las conciliaciones.

### 2.- ASPECTOS CONTABLES

- a) No se rebajan de las conciliaciones los cheques caducados

### 3.- RECOMENDACIONES

- a) Confeccionar un manual de caja y aprobarlo formalmente.
- b) Formalizar un procedimiento para la anulación de comprobantes de recaudación.
- c) Designar a un funcionario diferente, la confección de las conciliaciones bancarias, a fin de que se cumpla el principio de control por oposición.
- d) Contabilizar los cheques caducados a fin de rebajarlos de las conciliaciones bancarias, aplicando el procedimiento K-03 definido en el Manual de Procedimientos Contables de la Contraloría General.

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
GLOSA	Por el reconocimiento de obligaciones financieras por cheques girados y no cobrados.		
11102	BancoEstado	XXX	
21601	Documentos Caducados		XXX



*[Firma]*  
**MONICA GOMEZ VILLALON**  
**DIRECTORA DE CONTROL**